

**MEMORANDO**

Código Dependencia

MINDEPORTE 17-11-2022 15.44
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0015220 Fol:1 Anex:1 FA:1
ORIGEN 110 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / ANDRES GALVIS PINEDA
DESTINO 100 - DESPACHO DEL MINISTRO / MARIA ISABEL URRUTIA OCORO
ASUNTO INFORME FINAL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN
OBS

2022IE0015220

**PARA: MARIA ISABEL URRUTIA OCORO**

Cargo: Ministra del Deporte

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFCINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental SGA 2022.

Cordial saludo Señora Ministra,

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento a lo aprobado en el Plan Anual de Auditoría Interna para la vigencia 2022 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en virtud de las atribuciones legales otorgadas por la *Ley número 87 de 1993, la Ley número 1474 de 2011, el Decreto Nacional 403 de 2020* y dando cumplimiento al rol de Seguimiento y Evaluación que le corresponde de conformidad al *Decreto Nacional número 0648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 literal k)* y en cumplimiento de los requerimientos normativos vigentes, esta oficina remite el Informe final de Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental SGA 2022.

En el informe se presentan la observación y las recomendaciones para la mejora del proceso con el fin de dar cumplimiento a la normatividad y así evitar procesos disciplinarios o hallazgos en futuras auditorias de los Entes Externos de Control, cuyos resultados detallados se encuentran contenidos en el informe anexo.

Teniendo en cuenta el contenido del presente informe y en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento interno, se sugiere la aplicación de las recomendaciones en cumplimiento de los procesos, solicitando la elaboración del Plan de Mejoramiento, en el módulo Mejora de la Plataforma ISOLUCIÓN, a más tardar a los cinco (5) días hábiles a partir del recibo del informe final, igualmente se recuerda que el plazo máximo para el cierre de los planes de mejoramiento es de tres (3) meses.



COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No. 001122 de 2017, ARTÍCULO TERCERO, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente.

ANDRES GALVIS PINEDA

Cargo: Jefe Oficina de Control Interno (E)

Anexo: Informe Final Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental SGA 2022, documento en PDF contenido en veintisiete (27) folios.

Copia: Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Elaboró: Yizeth Katherine Muñoz Daza – Profesional Contratista OCI

Revisó:

DIANA PAOLA RINCON MARTINEZ

17-11-2022 08:22

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental - SGA.

Objetivo: Verificar el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental SGA en el Ministerio del Deporte.

Alcance: El seguimiento al plan del Sistema de Gestión Ambiental SGA contempla el periodo de implementación entre el 1 de enero de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022.

Marco Normativo:

- Ley 1955 de 2019 Nivel Nacional Artículo 30. “El Gobierno nacional, y el resto de administraciones públicas, en un término no superior a un año, a partir del 1° de junio de 2019, realizarán la auditoría energética de sus instalaciones y establecerán objetivos de ahorro de energía a ser alcanzadas a través de medidas de eficiencia energética y de cambios y/o adecuaciones en su infraestructura. Tales objetivos deberán implicar para el primer año un ahorro en el consumo de energía de mínimo 15% respecto del consumo del año anterior y a partir del segundo año con metas escalonadas definidas a partir de la auditoría y a ser alcanzadas a más tardar en el año 2022.”
- Decreto Nacional No. 1073 de 2015 Sección 3. Medidas tendientes al Uso Racional y Eficiente de la Energía Eléctrica. Artículo 2.2.3.6.3.1. Objeto y campo de aplicación. “En el territorio de la República de Colombia, todos los usuarios del servicio de energía eléctrica sustituirán, conforme a lo dispuesto en el presente decreto, las fuentes de iluminación de baja eficacia lumínica, utilizando las fuentes de iluminación de mayor eficacia lumínica disponibles en el mercado”, Artículo 2.2.3.6.3.6. Recolección y disposición final de las luminarias y dispositivos de iluminación. “El manejo pos consumo de los productos de desecho que contengan residuos o sustancias peligrosas, se hará de acuerdo con las normas legales y reglamentarias expedidas por la autoridad competente”, Aplica Decreto 895 2008, Art. 4.
- Decreto Nacional No. 403 de 2020, “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal. “Artículos 51. Evaluación del control interno, 61. Articulación con el control interno, Parágrafos 1 y 2; 62. Sistema de Alertas del Control Interno, 68. De la advertencia, 76. Actuación especial de fiscalización, 149 Organización del control interno, 150. Dependencia de control interno, 151 Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.
- Directiva Presidencial No. 09 de 09 de febrero de 2018 “Dentro de una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, se imparten las siguientes directrices.” Numeral 6. Literal 3: “Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina”. Numeral 9, en todo su contenido.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- Resolución 1626 de 2021 que modifica el *en cuyo artículo No. 1 se modifica el artículo. 6 de la Resolución 533 de 2021, el cual establece como Líder Ambiental a la Secretaria General, a través del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Administrativa, la cual deberá liderar y ejecutar las acciones de formulación, evaluación y seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental y las acciones ambientales que provengan de este.*
- Resolución Ministerio del Deporte No. 000533 del 14 de mayo de 2020 *“Por la cual se adopta el Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio del Deporte – MINDEPORTE y deroga la Resolución 1084 del 10 de julio de 2019”.* Antes adoptando el PIGA.
- Resolución 2190 de 1991 Secretaría Distrital de Salud, *“por la cual se reglamentan las condiciones para transporte de agua en carrotanque, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento domiciliario y Empresas que realizan la actividad de lavado y desinfección de tanques domiciliarios.”* CAPÍTULO II Del mantenimiento, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento. Artículo 2º.
- Resolución 2115 22 de junio de 07 MINSALUD *“Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano”*
- Manual Operativo MIPG Versión 4 marzo de 2021, Tercera Dimensión *“Verificar las disposiciones dadas por el Gobierno Nacional o los gobiernos locales en materia de políticas de austeridad en el gasto público (consumo de servicios públicos, de combustibles, compras, viáticos gastos de personal, entre otros), y por las autoridades competentes (igualmente, nacionales y locales), en temas de gestión ambiental.”* 3.2.3 *Gestión ambiental para el buen uso de los recursos públicos “Las entidades en su gestión tendrán en cuenta el componente ambiental, para lo cual deben: (...)” - Definir una política ambiental y objetivos ambientales, basados en los aspectos e impactos ambientales, incluyendo en los mapas de riesgos las cuestiones ambientales detectadas en el contexto, las partes interesadas y los requisitos legales. - Incorporar en la planeación, la gestión y el control, nociones y acciones tendientes a identificar estudiar, controlar y gestionar aquellos elementos de la actividad de la organización (actividades, insumos, productos, subproductos, entre otros) que generan cambios favorables o negativos en el entorno natural.*

2. METODOLOGÍA:

El presente informe se realizó utilizando las técnicas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría, inspección, comparación, revisión selectiva y confirmación de la información suministrada por el GIT Gestión Administrativa y el estudio de la normatividad vigente en materia del Sistema de Gestión Ambiental.

Previo a iniciar el seguimiento la Oficina de Control Interno solicitó mediante memorando interno No. 2022IE0013896 del 25 de octubre de 2022, la siguiente información:

1. *Formulación del Plan de Trabajo del SGA para la vigencia 2022, aprobación y publicación.*
2. *Resultado del seguimiento al Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental - SGA, corte 30 de septiembre de 2022, con los anexos del cumplimiento a las actividades propuestas, las modificaciones realizadas y aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.*
3. *Medición de los Indicadores de Gestión del SGA con corte a 30 de septiembre de 2022.*
4. *Actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño donde se evidencie la aprobación, el seguimiento, actualización y evaluación del SGA 2022, si aplica.*

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

5. *Enlace de la página web, en donde se encuentra publicada la información de Formulación y avances en la ejecución del Sistema de Gestión Ambiental – SGA 2022.*
6. *La información que estimen pertinente enviar, para el desarrollo del Seguimiento al SGA.*

En respuesta a lo anterior el Grupo Interno Gestión Administrativa, mediante memorando interno radicado en Gesdoc No. 2022IE0014075 del 31 de octubre de 2022, remitió la información solicitada.

En el desarrollo del seguimiento normativo se evidenció lo siguiente:

2.1 Plan de Trabajo del SGA para la vigencia 2022, aprobación, publicación y avance a 30 de septiembre de 2022.

En la reunión virtual del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD llevada a cabo el día 12 de abril de 2022, mediante el Acta de Sesión Ordinaria No. 3, se aprobó el plan de trabajo del Sistema de Gestión Ambiental y se evidenció la publicación del mismo en la página web del Ministerio del Deporte en el siguiente enlace: <https://www.mindeporte.gov.co/planeacion-gestion-control/modelo-integrado-planeacion-gestion/gestion/sistema-gestion-ambiental-mindeporte/2022->.

Por otro lado, el Plan de Trabajo del SGA para la vigencia 2022 se formuló bajo 3 líneas estratégicas; línea estratégica de gestión sostenible, línea estratégica de ecoeficiencia y línea estratégica de cambio climático y se basa en la promoción de cinco (5) programas los cuales son señalados a continuación:

1. Ahorro y uso eficiente del agua
2. Ahorro y uso eficiente de energía
3. Gestión integral de residuos
4. Consumo sostenible
5. Movilidad urbana sostenible

Seguimiento a la línea estratégica de gestión sostenible:

Tabla No. 1 Seguimiento al Plan de Trabajo del SGA vigencia 2022

LINEA ESTRATEGICA DE ACCIÓN: GESTIÓN SOSTENIBLE		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
Actualizar la Política de Gestión Ambiental del Ministerio del Deporte.	Actualizar y complementar el documento de la Política Ambiental de la Entidad para la revisión y posterior aprobación, a través del desarrollo.	Una vez consultado el aplicativo Isolución se evidenció la publicación de la Política de Gestión Ambiental con fecha 10 de agosto de 2022 bajo la codificación GA-PO-001 versión 1.
Elaborar la Política de Abastecimiento Sostenible del Ministerio del Deporte	Elaborar la Política de Abastecimiento Sostenible del Ministerio del Deporte, concentrada	Consultado el aplicativo Isolución se evidenció la publicación de la Política de Abastecimiento Sostenible con fecha 10 de agosto de 2022 bajo la codificación GA-PO-002 versión 1.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

LINEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: GESTIÓN SOSTENIBLE		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
	con el GIT Contratación de Secretaría General	
Apoyar el desarrollo del documento guía de deporte sostenible del Ministerio del Deporte	Acompañar el desarrollo del documento Guía de Deporte Sostenible	Se observó desde el proceso Gestión Ambiental el envío de la lista de chequeo de eventos deportivos que tienen como fin evaluar si estos son o no sostenibles, la lista de chequeo será anexo a la Guía de Deporte sostenible la cual será formulada por el Viceministerio del Deporte.
Elaborar y socializar el informe de Gestión Ambiental del Ministerio del Deporte 2022	Elaborar el Informe de Gestión Ambiental del Ministerio del Deporte vigencia 2022 conforme a los marcos internacionales del Global Reporting Initiative (GRI).	El Informe de Gestión Ambiental del Ministerio del Deporte 2022 de acuerdo con la planeación del proceso se empezó a construir el 1 de noviembre de 2022, teniendo en cuenta la fecha del alcance del presente informe, no se cuenta con el documento final.
Actualizar la documentación del proceso de gestión ambiental en ISOLUCIO	Actualizar la documentación del proceso de gestión ambiental en ISOLUCION conforme al Listado Maestro de Documentos del proceso.	Se observaron soportes de la plataforma Isolucion con fecha 31 de octubre de 2022, que permiten evidenciar los formatos que hacen parte integral del proceso y el estado de aprobación de en la misma.
Adelantar iniciativas interinstitucionales de índole ambiental	Adelantar iniciativas interinstitucionales como: *Desarrollo de hoja ruta de escenarios deportivos y Biodiverciudades 2030 con Instituto Von Humboldt.	Se evidencian correos electrónicos y reuniones realizadas por la plataforma Teams, que soportan la gestión que ha venido adelantando el proceso en cuanto a la Incorporación del Ministerio del Deporte en la iniciativa Biodiverciudades 2030.
Desarrollar el módulo de capacitación virtual "Ambiente y Deporte" con la Escuela Virtual del Deporte.	Desarrollar el módulo de capacitación virtual "Ambiente y Deporte" el cual incluye cinco módulos formativos, junto con el equipo de pedagogía de la Escuela Virtual del Deporte	Se evidenció el informe del curso Ambiente y Deporte del mes de septiembre 2022, desarrollado en la plataforma de la Escuela Virtual del Deporte con un total de 41 participantes.
Seguimiento a la biodiversidad urbana de las sedes del Ministerio del Deporte	Desarrollar una bitácora de especies de avifauna y otra fauna silvestre encontradas en el Centro de Alto Rendimiento del Ministerio del Deporte mediante el seguimiento bianual con acompañamiento de la subdirección de fauna silvestre la Secretaría Distrital de Ambiente	Se cargo el Informe Técnico No. 02009, 23 de mayo del 2022 informe de avifauna presente en el Centro de Alto Rendimiento remitido por la Secretaria de Ambiente.
Desarrollar jornadas de capacitación trimestral de obligatorio cumplimiento al personal y colaboradores del Ministerio del Deporte.	Desarrollar jornadas de capacitación trimestral de obligatoria asistencia para el personal y colaboradores del Ministerio del Deporte que hacen parte de la cadena de gestión de residuos peligrosos y residuos de gestión diferenciada (aparatos eléctricos y electrónicos, luminarias, pilas y baterías).	De acuerdo con el Plan de Capacitación de GA 2022, se observan 7 soportes de las capacitaciones: huella hídrica, uso eficiente de y ahorro hídrico, fauna silvestre residuos y política de gestión ambiental. Sin embargo, de acuerdo con el plan de capacitación publicado en la pagina web no se han desarrollado todas las programadas. (Ver anexo No. 1)

Fuente: Informe cuatrimestral de avance del plan de gestión ambiental 2022 y elaboración OCI.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Seguimiento a la línea estratégica de acción Ecoeficiencia:

Tabla No. 2 Seguimiento al Plan de Trabajo del SGA vigencia 2022 Ahorro y uso eficiente del agua

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: ECOEFICIENCIA		
Programa: Ahorro y uso eficiente del agua		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
Realizar seguimiento mensual al consumo de agua del Ministerio del Deporte.	Hacer seguimiento a consumo de agua en las sedes del Ministerio del Deporte mediante toma de lecturas mensuales de contadores de agua y actualización del registro en la matriz de control ambiental GA-FR-003	No se evidenció la matriz de control ambiental GA-FR-003, en prueba de recorrido realizada el 4 de noviembre de 2022, el enlace manifestó que dicho formato se encuentra en flujo de aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación, sin embargo, se adjuntó la matriz bajo codificación GA-FR-032 en la que se evidencia el seguimiento mensual al consumo de agua en las sedes: administrativa, Comité Olímpico, CAR e IDRD.
Desarrollar un sistema de registro y control interno de novedades del Ministerio del Deporte	Desarrollar un sistema de registro y control interno de novedades en el que se documentan la totalidad de los mantenimientos correctivos y cambios realizados a los equipos y sistemas de distribución de agua de las instalaciones, que presenten fugas.	El sistema desarrollado se basa en un formato de control de registro de mantenimientos, el cual no ha sido registrado en el sistema integrado de Gestión Isolucion, sin embargo, se adjuntó solicitud del requerimiento de creación a la Oficina Asesora de Planeación con fecha 10 de octubre de 2022.
Promover el uso eficiente del recurso hídrico	Promover el uso eficiente del recurso hídrico a través material de comunicaciones.	Se evidenciaron 8 de 10 piezas gráficas proyectadas para realizar en la actividad, alusivas al uso eficiente del recurso hídrico.
Reportar el indicador GRI 303: Agua y Efluentes para la vigencia 2022	Coordinar institucionalmente el reporte del indicador GRI 303: Agua y Efluentes del estándar internacional de reporte del Global Reporting Initiative (GRI) en el informe de Gestión Sostenible del Ministerio del Deporte 2021	No se evidencia el Reporte del indicador GRI (Global Reporting Initiative) 303 vigencia 2022, ya que hace parte de un informe anual, este resultado se podrá validar con una fecha posterior al cierre de la vigencia. Global Reporting Initiative, se presenta en forma de estándares que sirven de guía para elaborar los reportes o memorias de sostenibilidad, es necesario precisar que hace parte de una iniciativa y no está relacionado con una obligación normativa.
Gestionar la transformación de la infraestructura de abastecimiento hídrico a dispositivos ahorradores y de consumo disminuido en las sedes del Ministerio del Deporte	Anuar esfuerzos institucionales para el cambio de: - Dispensadores tradicionales de agua (llaves manuales) a sensores. - Sistemas de ahorro de agua en la descarga de sanitario. - Reciclaje de aguas grises.	Se evidencia Informe de caracterización de las instalaciones de aprovisionamiento hídrico del Ministerio Del Deporte, en el mismo se expone la necesidad de compra de 28 dispositivos (Llave con sensor) por un valor estimado de \$9.657.200 y 64 Válvulas Ahorradoras de Agua por un valor de \$4.153.600.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: ECOEFICIENCIA																		
Programa: Ahorro y uso eficiente del agua																		
Actividad	Subactividad	Observación OCI																
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de dispositivo</th> <th>No. de dispositivos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Llave con sensor para aprovisionamiento para sede administrativa</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Llave con sensor para aprovisionamiento para centro de alto rendimiento</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td colspan="2">28 dispositivos en total</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de dispositivo</th> <th>No. de dispositivos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Válvula Ahorradora de Agua para sede administrativa</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Válvula Ahorradora de Agua para centro de alto rendimiento</td> <td>56</td> </tr> <tr> <td colspan="2">64 dispositivos en total</td> </tr> </tbody> </table> <p>Sin embargo, a la fecha del seguimiento, no se evidencia el cumplimiento de lo establecido en el plan (Transformación de al menos el 10% de la infraestructura presente a finales del 2020).</p>	Tipo de dispositivo	No. de dispositivos	Llave con sensor para aprovisionamiento para sede administrativa	8	Llave con sensor para aprovisionamiento para centro de alto rendimiento	20	28 dispositivos en total		Tipo de dispositivo	No. de dispositivos	Válvula Ahorradora de Agua para sede administrativa	8	Válvula Ahorradora de Agua para centro de alto rendimiento	56	64 dispositivos en total	
Tipo de dispositivo	No. de dispositivos																	
Llave con sensor para aprovisionamiento para sede administrativa	8																	
Llave con sensor para aprovisionamiento para centro de alto rendimiento	20																	
28 dispositivos en total																		
Tipo de dispositivo	No. de dispositivos																	
Válvula Ahorradora de Agua para sede administrativa	8																	
Válvula Ahorradora de Agua para centro de alto rendimiento	56																	
64 dispositivos en total																		
Realizar seguimiento al lavado de tanques del Ministerio del Deporte	Llevar el registro de lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento y redes, en el que se evidencia la ejecución de esta actividad como mínimo cada seis (6) meses.	Se observo la Certificación de servicio del proveedor Ingeniería y Mantenimiento en Espacios Productivos S.A.S. en la que se especifica el servicio de lavado y desinfección de los Tanques de Almacenamiento de la sede administrativa y CAR.																
Revisión de los informes de caracterización fisicoquímica y microbiológica a tanques de agua del Ministerio del Deporte	Hacer seguimiento a los Informes de Caracterización Fisicoquímica y Microbiológica de las instalaciones de almacenamiento y distribución de agua para consumo humano, ejecutados con periodicidad semestral y expedidos por laboratorios acreditados por la Resolución 1615 de 2015 y por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).	<p>Se evidenció reporte de análisis Microbiológico de fecha 7 de octubre de 2022 realizado para las sedes Administrativa y CAR por el laboratorio NULAB "INGENIERIA Y MANTENIMIENTO EN ESPACIOS PRODUCTIVOS S.A.S" concluyendo que <i>"las muestras cumplen con los parámetros especificados por Minsalud para agua potable en los análisis realizados."</i> Por otro lado, se validaron las acreditaciones del laboratorio que expide los Informes, si bien se cuenta con la certificación se encontró una diferencia en el NIT relacionado,</p> <p>NIT 901275312-1 – reportado en el informe. NIT 800.036.666-2 – reportado en la certificación expedida por ONAC. <i>Una vez validado en la plataforma RUES se evidencia:</i> NIT 901275312-1: INGENIERIA Y MANTENIMIENTO EN ESPACIOS PRODUCTIVOS S.A.S NIT 800.036.666-2: NULAB S.A.S.</p>																

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: ECOEFICIENCIA		
Programa: Ahorro y uso eficiente del agua		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
		No se observó certificación expedida por el IDEAM.
Revisión de los informes de caracterización fisicoquímica y microbiológica agua de estanques de piscina y estructuras similares	Hacer seguimiento a Informes de Caracterización Físicoquímica y Microbiológica de las instalaciones de estanques de piscinas y estructuras similares, expedidos por laboratorios acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación – ONAC y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).	No se evidencia el informe de caracterización Físicoquímica y Microbiológica de las instalaciones de estanques de piscinas, se tiene como evidencia la solicitud realizada por correo electrónico de fecha 8 de marzo de 2022 al coordinador del CAR, sin embargo, no se tiene respuesta.
Hacer seguimiento al proceso de caracterización de vertimientos del Laboratorio Control Antidopaje del Ministerio del Deporte	<p>Radicar oportunamente del Informe de Caracterización de los Vertimientos ante la Autoridad Ambiental expedido por un laboratorio acreditado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).</p> <p>Validar las licencias y/o permisos y/o autorizaciones de los laboratorios que expiden los informes vigentes para el año objeto de revisión.</p>	<p>En la información allegada por el proceso se observó el Informe de Monitoreo y Caracterización realizado al laboratorio de Dopaje con fecha 23 marzo de 2021, en el que se concluye:</p> <p><i>“CUMPLE en los parámetros pH, Temperatura, Sólidos Sedimentables, DBO5, DQO, Aceites y Grasas, Sólidos Suspendedos Totales, Fenol, Cianuro, Cadmio, Cromo, Mercurio y Plomo cuyo valor máximo permisible es especificado en la normativa detallada.”</i></p> <p>Por otro lado el día viernes 4 de noviembre en prueba de recorrido se consultó al enlace de Gestión Ambiental del Ministerio del Deporte, el informe correspondiente a la vigencia 2022, quien indicó que no se realizó para esta vigencia puesto que el laboratorio no estaba en funcionamiento en su totalidad debido a la novedad de entrega de este a la universidad Nacional de Colombia, por tanto, no fue requerido y teniendo en cuenta que la caracterización previa no tiene trazos de sustancias contaminantes, no se realizó.</p>

Tabla No. 3 Seguimiento al Plan de Trabajo del SGA vigencia 2022 Ahorro y uso eficiente de energía

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: ECOEFICIENCIA		
Programa: Ahorro y uso eficiente de energía		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
Realizar seguimiento mensual al consumo de	Hacer seguimiento a consumo de energía eléctrica en las sedes del	No se evidencio la matriz de control ambiental GA-FR-003, en prueba de recorrido realizada

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: ECOEFICIENCIA		
Programa: Ahorro y uso eficiente de energía		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
energía del Ministerio del Deporte	Ministerio del Deporte mediante toma de lecturas mensuales de contadores de energía y actualización del registro en la matriz de control ambiental GA-FR-003	el 4 de noviembre de 2022, el enlace manifestó que dicho formato se encuentra en flujo de aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación, sin embargo, se adjuntó la matriz bajo codificación GA-FR-032 en la que se evidencia el seguimiento mensual al consumo de energía en las sedes: administrativa, villa Olímpica, CAR e IDRD.
Gestionar la transformación de la infraestructura de abastecimiento energético a dispositivos ahorradores y de consumo disminuido	Anuar esfuerzos institucionales para el cambio de: - luminaria tradicional a luminaria LEED. - Sensores de movimiento para gestión lumínica.	No se evidenció gestión y/o informe de detección de necesidades para el cambio de luminaria tradicional a LEED y de sensores de movimiento, sin embargo, se consultó el segundo informe cuatrimestral del plan de trabajo de Gestión Ambiental y se encontró un error de redacción en cuanto al seguimiento reportado, por tanto no se puede tener certeza del avance realizado por el proceso, en cuanto a la Transformación de al menos el 10% de la infraestructura presente a finales del 2020 como se tenía planteado. (ver anexo No.2)
Promover el uso eficiente del recurso energético	Promover el uso eficiente del recurso energético a través material de comunicaciones.	Se evidenciaron 5 de 10 piezas gráficas (boletines institucionales, Entérate) proyectadas para realizar en la actividad.
Reportar el indicador GRI 302: Energía para la vigencia 2022	Coordinar institucionalmente el reporte del indicador GRI 302: Energía del estándar internacional de reporte del Global Reporting Initiative (GRI) en el informe de Gestión Sostenible del Ministerio del Deporte 2021	No se evidencia el Reporte del indicador GRI (Global Reporting Initiative) 302 vigencia 2022, ya que hace parte de un informe anual, este resultado se podrá validar con una fecha posterior al cierre de la vigencia. Global Reporting Initiative, se presenta en forma de estándares que sirven de guía para elaborar los reportes o memorias de sostenibilidad, es necesario precisar que hace parte de una iniciativa y no está relacionado con una obligación normativa.

Fuente: Informe cuatrimestral de avance del plan de gestión ambiental 2022 y elaboración OCI.

Tabla No. 4 Seguimiento al Plan de Trabajo del SGA vigencia 2022 Gestión integral de Residuos

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: ECOEFICIENCIA		
Programa: Gestión integral de Residuos		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
Gestionar integralmente los residuos sólidos aprovechables generados en las sedes del Ministerio del Deporte	Implementar las acciones de reusó, reciclaje y gestión integral de residuos sólidos aprovechables en las sedes del Ministerio del Deporte	Se evidencia seguimiento mensual a la gestión integral de Residuos aprovechables mediante la matriz bajo codificación GA-FR-032 y certificaciones de la vigencia 2022 de COPRAT Cooperativa de Recuperadores

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: ECOEFICIENCIA		
Programa: Gestión integral de Residuos		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
	mediante la gestión conjunta con la Asociación de Recicladores de Oficio (ARO)	Asociados de Teusaquillo emitidos la sede administrativa y sede CAR.
Gestionar integralmente los residuos sólidos peligrosos generados en las sedes del Ministerio del Deporte	Implementar las acciones de gestión integral de residuos sólidos peligrosos en las sedes del Ministerio del Deporte conforme a lo estipulado en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	Se evidencia Manifiesto de entrega y recolección de residuos peligrosos, así como también el certificado de tratamiento y aprovechamiento residuos de iluminación en los meses marzo y julio de 2022.
Gestionar integralmente los residuos de gestión especial generados en las sedes del Ministerio del Deporte	Implementar las acciones de gestión integral de residuos sólidos de manejo especial en las sedes del Ministerio del Deporte conforme a lo estipulado en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	Esta acción se ha realizado para los residuos de Cartucho de tóner con el proveedor ORINOCO E-SCRAP S.A.S. quien realiza el almacenamiento y remisión de los cartuchos HP al gestor GAIA VITARE S.A.S. quien a su vez hace los procesos de tratamiento y aprovechamiento de los cartuchos.
Realizar seguimiento mensual a la generación de residuos del Ministerio del Deporte	Hacer seguimiento a la generación de residuos en las sedes del Ministerio del Deporte mediante la consolidación de manifiestos de gestión integral de residuos y actualización del registro en la matriz de control ambiental GA-FR-003	No se evidenció la matriz de control ambiental GA-FR-003, en prueba de recorrido realizada el 4 de noviembre de 2022, el enlace manifestó que dicho formato se encuentra en flujo de aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación, sin embargo, se adjuntó la matriz bajo codificación GA-FR-032 en la que se evidencia el seguimiento mensual a la gestión de residuos, pero no la discriminación por cada sede como se realizó para la energía y agua.
Realizar el reporte del indicador GRI 306: Residuos	Coordinar institucionalmente el reporte del indicador GRI 306: Residuos del estándar internacional de reporte del Global Reporting Initiative (GRI) en el informe de Gestión Sostenible del Ministerio del Deporte 2021	No se evidencia el Reporte del indicador GRI (Global Reporting Initiative) 306 vigencia 2022, ya que hace parte de un informe anual, este resultado se podrá validar con una fecha posterior al cierre de la vigencia. Global Reporting Initiative, se presenta en forma de estándares que sirven de guía para elaborar los reportes o memorias de sostenibilidad, es necesario precisar que hace parte de una iniciativa y no está relacionado con una obligación normativa.
Promover la gestión adecuada de residuos del Ministerio del Deporte	Promover la gestión adecuada de residuos del Ministerio del Deporte a través material de comunicaciones.	Se evidenciaron 4 de 10 piezas gráficas (boletines institucionales, Entérate) proyectadas para realizar en la actividad.

Fuente: Informe cuatrimestral de avance del plan de gestión ambiental 2022 y elaboración OCI.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Tabla No. 5 Seguimiento al Plan de Trabajo del SGA vigencia 2022 Consumo sostenible

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: ECOEFICIENCIA		
Programa: Consumo sostenible		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
Realizar seguimiento mensual al consumo de gas del Ministerio del Deporte	Hacer seguimiento a consumo de gas natural en las sedes del Ministerio del Deporte mediante toma de lecturas mensuales de contadores de gas y actualización del registro en la matriz de control ambiental GA-FR-003	No se evidenció la matriz de control ambiental GA-FR-003, en prueba de recorrido realizada el 4 de noviembre de 2022, el enlace manifestó que dicho formato se encuentra en flujo de aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación, sin embargo, se adjuntó la matriz bajo codificación GA-FR-032 en la que se evidencia el seguimiento mensual al consumo de Gas en las sedes: villa Deportiva y CAR (Piscina).
Realizar seguimiento mensual al consumo de gas refrigerante y sustancias agotadoras de la capa de ozono del Ministerio del Deporte Hacer seguimiento ambiental a los proveedores del Ministerio del Deporte.	Hacer seguimiento a consumo de gas refrigerante y sustancias agotadoras de la capa de ozono en las sedes del Ministerio del Deporte mediante los reportes de recarga en las facturas de compra y actualización del registro en la matriz de control ambiental GA-FR-003	En el segundo informe cuatrimestral del Plan de trabajo de Gestión Ambiental, se indicó que se ha realizado el seguimiento mensual al consumo de gas refrigerante y sustancias agotadoras de la capa de ozono en las sedes del Ministerio del Deporte Matriz de control ambiental GA-FR-003, se evidencia matriz bajo la codificación GA-FR-032 con el apartado de medición CONSUMO GAS NATURAL, sin especificación de consumo de gas refrigerante u otros relacionados con la actividad. Sin embargo, se evidenció como soporte adjunto, el contrato de Prestación de servicios en SECOP con número de proceso MC-2-2022, el cual tiene como descripción: "mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del centro de cómputo y cuartos de comunicaciones (ups, aire acondicionado, sistema de extinción de incendios, sensores de humo, biométrico) y correo electrónico de fecha 4 de noviembre, solicitando información respecto de los mantenimientos correctivos o preventivos de neveras y cuartos fríos del Laboratorio Control Antidopaje, sin respuesta al mismo.
Desarrollo de fichas de sostenibilidad para la incorporación en los procesos contractuales del Ministerio del Deporte	Desarrollo de fichas técnicas de sostenibilidad basadas en las recomendaciones de Guía de compras públicas sostenibles con el Ambiente para la incorporación en los procesos contractuales del Ministerio del Deporte	Una vez revisado el segundo informe cuatrimestral del Plan de trabajo de Gestión Ambiental de 2022, se evidenció que se registró en el avance el envío a aprobación el documento de Guía de abastecimiento sostenible del Ministerio del Deporte en ISOLUCION, sin embargo, no se pudo evidenciar la gestión reportada.
Realizar el reporte del indicador GRI 308:	Coordinar institucionalmente el reporte del indicador GRI 308:	No se evidencia el Reporte del indicador GRI (Global Reporting Initiative) 308 vigencia 2022,

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: ECOEFICIENCIA		
Programa: Consumo sostenible		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
Evaluación ambiental de proveedores	Evaluación ambiental de proveedores del estándar internacional de reporte del Global Reporting Initiative (GRI) en el informe de Gestión Sostenible del Ministerio del Deporte 2021.	ya que hace parte de un informe anual, este resultado se podrá validar con una fecha posterior al cierre de la vigencia. Global Reporting Initiative, se presenta en forma de estándares que sirven de guía para elaborar los reportes o memorias de sostenibilidad, es necesario precisar que hace parte de una iniciativa y no está relacionado con una obligación normativa.
Promover las prácticas de consumo sostenible del Ministerio del Deporte	Promover prácticas de consumo sostenible a través material de comunicaciones.	Se evidencian 3 piezas gráficas (boletines institucionales, Entérate) 2 corresponden a la temática de papel y 1 a plástico de un solo uso.

Fuente: Informe cuatrimestral de avance del plan de gestión ambiental 2022 y elaboración OCI.

Tabla No. 6 Seguimiento al Plan de Trabajo del SGA vigencia 2022 Movilidad sostenible

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: ECOEFICIENCIA		
Programa: Movilidad sostenible		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
Realizar seguimiento mensual al no. de bici usuarios del Ministerio del Deporte	Hacer seguimiento al no. de bici usuarios del Ministerio del Deporte mediante el registro en las planillas de ingreso a bici parqueaderos y posterior registro en la matriz de control ambiental GA-FR-003	Si bien se evidenciaron 4 imágenes que soportan el formato para hacer seguimiento a la bici usuarios del Ministerio del Deporte, no se evidencia el registro en la Matriz de control ambiental GA-FR-003 debido al estado en el que se encuentra con la Oficina Asesora de Planeación, sin embargo, tampoco se evidencia matriz bajo la codificación GA-FR-032 dicho formato se viene utilizando para los demás programas del plan de Gestión Ambiental. (Ver anexo No.3).
Promover practicas sostenibles en movilidad urbana	Promover prácticas de movilidad sostenible través material de comunicaciones.	Se evidenciaron 5 de 10 piezas gráficas (boletines institucionales, Entérate) proyectadas para realizar en la actividad.
Promoción de iniciativas de movilidad compartida	Anuar esfuerzos para pomover prácticas de movilidad compartida a través del desarrollo de plataforma de "shared movility"	No se ha iniciado la actividad, se tiene planteado Gestionar el desarrollo de una plataforma para la ejecución de la actividad.
Jornadas de sensibilización y educación vial con bici usuarios	Adelantar jornadas de sensibilización y educación vial con bici usuarios con la secretaria Distrital de Movilidad	Se evidenció respuesta de la secretaria de movilidad de Bogotá, en donde se indica el proceso que debe seguir la entidad para registrarse y hacer parte de la Red Muévete Mejor, en donde además se da a conocer el catálogo de jornadas gratuitas que están a disposición de las organizaciones para sensibilizar a su comunidad y contribuir a la

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: ECOEFICIENCIA		
Programa: Movilidad sostenible		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
		<p>transformación cultural hacia la movilidad sostenible.</p> <p>Por otro lado, se puede observar correo electrónico de fecha 28 de octubre de 2022, emitido por la secretaria de movilidad en donde confirman la programación de dos módulos y los requisitos para su desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Movilidad sostenible: 10 de noviembre 2022 Eco-conducción: 24 de noviembre 2022 <p>Una vez desarrollados los módulos, se dará cumplimiento al objetivo de la actividad el cual se basa en ejecutar 2 jornadas de sensibilización a bici usuarios.</p>

Fuente: Informe cuatrimestral de avance del plan de gestión ambiental 2022 y elaboración OCI.

Seguimiento a la línea estratégica de acción Cambio Climático:

Tabla No. 7 Seguimiento al Plan de Trabajo del SGA vigencia 2022 Gestión integral de Residuos

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: CAMBIO CLIMÁTICO		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
Cálculo de huella de carbono del Ministerio del Deporte	Realizar el cálculo de la huella de carbono del Ministerio del Deporte (alcance 1, alcance 2 y alcance 3).	No se ha iniciado la actividad. Esta se desarrolla anualmente y se tiene como fecha final el 31 de noviembre de 2022. (Debe modificarse a 30 de noviembre)
Definición de la meta netzero en el marco de la estrategia Race to Zero de las Naciones Unidas.	Definir la meta Net Zero en el marco de la estrategia Race to Zero	No se ha iniciado la actividad. Esta se desarrolla anualmente y se tiene como fecha final el 31 de noviembre de 2022. (Debe modificarse a 30 de noviembre)

Fuente: Informe cuatrimestral de avance del plan de gestión ambiental 2022 y elaboración OCI.

Tabla No. 8 Seguimiento al Plan de Trabajo del SGA vigencia 2022 Subprograma de cero papel

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: CAMBIO CLIMÁTICO		
Subprograma de cero papel		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
Realizar seguimiento mensual al consumo de papel del Ministerio del Deporte	Hacer seguimiento a consumo de papel en las sedes del Ministerio del Deporte mediante el reporte de impresiones y los informes de	No se evidenció la matriz de control ambiental GA-FR-003, en prueba de recorrido realizada el 4 de noviembre de 2022, el enlace manifestó que dicho formato se encuentra en flujo de

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: CAMBIO CLIMÁTICO		
Subprograma de cero papel		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
	adquisición de resmas de papel. Además, realizar la actualización del registro en la matriz de control ambiental GA-FR-003	<p>aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación, sin embargo, se adjuntó la matriz bajo codificación GA-FR-032 en la que se evidencia el seguimiento mensual al consumo de papel en la sede Administrativa.</p> <p>La meta establecida es alcanzar un consumo mensual no mayor al 30 % del promedio del consumo del trimestre de la vigencia 2021, si bien se esta llevando el registro no se conoce el histórico para evidenciar el porcentaje de cumplimiento.</p>
Elaborar el Manual de Cero Papel del Ministerio del Deporte	Elaborar el Manual de Cero Papel del Ministerio del Deporte, con base en el Manual de Cero Papel de la Administración Pública y la Guía de buenas Prácticas para entidades y servidores públicos del Archivo General de la Nación	<p>No se evidenció el Manual de Cero Papel, sin embargo, se soportó avance de la actividad relacionada con la formulación del documento y mesa de trabajo desarrollada con el enlace de Gestión Documental con el fin de alinearlos con la normatividad vigente en temas documentales y teniendo en cuenta las herramientas tecnológicas con las que cuenta la entidad.</p> <p>Esta actividad tiene como fecha final de cumplimiento el 31 de noviembre de 2022. (Debe modificarse a 30 de noviembre)</p>
Desarrollar el módulo de sensibilización de ahorro de papel	Desarrollar el módulo de sensibilización junto con la Oficina de Comunicaciones que incorpore: - Prácticas para la revisión y edición de archivos electrónicos. - Estrategias para el control y seguridad en el manejo de la información. - Lineamientos para evitar la duplicidad de documentos (físicos y electrónicos).	<p>Se evidencia mediante pantallazos del curso "Ambiente y Deporte" módulo 4 la sensibilización de ahorro de papel y correo electrónico solicitando el apoyo del proceso de comunicaciones para la elaboración de un video que apoye la gestión que se pretende alcanzar con la actividad.</p> <p>Se evidenció un total de 41 personas inscritas al curso con corte de 30 de septiembre de 2022</p>
Llevar a cabo mesas de trabajo para el diagnóstico de necesidades de la entidad en torno al papel y la posterior formulación de indicadores de consumo de papel	Llevar a cabo mesas de trabajo para el diagnóstico de necesidades de la entidad en torno al papel y la posterior formulación de indicadores de consumo de papel que atiendan a la realidad misional y funcional de la entidad	Se evidenciaron los memorandos de asignación de los enlaces de los procesos de la entidad para atender los temas relacionados con Gestión Ambiental y 17 de 20 mesas de trabajo y sus respectivas actas de reunión.
Fomentar el uso de plataformas web para la creación, almacenamiento y transferencia de archivos no imprimibles	Fomentar el uso de plataformas web para la creación, el almacenamiento y transferencia de archivos no imprimibles	No se evidencian piezas gráficas que den cumplimiento a la ejecución de la actividad, se tenían proyectadas 15.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: CAMBIO CLIMÁTICO		
Subprograma de cero papel		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
Promover las prácticas de ahorro de papel del Ministerio del Deporte	Promover prácticas de ahorro de papel y no impresión física través material de comunicaciones.	Se evidenciaron 2 de 5 piezas gráficas (boletines institucionales, Entérate, videos) que se tienen proyectados.

Fuente: Informe cuatrimestral de avance del plan de gestión ambiental 2022 y elaboración OCI.

Tabla No. 9 Seguimiento al Plan de Trabajo del SGA vigencia 2022 Subprograma de prevención de plásticos de un solo uso

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN: CAMBIO CLIMÁTICO		
Subprograma de prevención de plásticos de un solo uso		
Actividad	Subactividad	Observación OCI
Realizar seguimiento mensual al consumo de plásticos de un solo uso del Ministerio del Deporte.	Hacer seguimiento a consumo de plástico en las sedes del Ministerio del Deporte mediante los reportes de adquisición de plásticos de un solo uso por parte de almacén. Además, realizar la actualización del registro en la matriz de control ambiental GA-FR-003	De acuerdo con la periodicidad trimestral de la actividad propuesta, no se soporto la ejecución de esta, sin embargo, se evidencia seguimiento mensual del material plástico en el seguimiento a residuos aprovechables registrado en la matriz bajo la codificación GA-FR-032. Se tiene establecida la meta de alcanzar un consumo mensual no mayor al 40 % del promedio del consumo del trimestre de la vigencia 2021, no obstante, no se logró evidenciar el porcentaje de avance de esta.
Promover las prácticas de abstención al consumo de plásticos de un solo uso del Ministerio del Deporte	Promover prácticas de abstención de uso de plásticos de un solo uso	A la fecha del seguimiento no se evidenciaron las 3 piezas gráficas (boletines institucionales, Entérate) proyectados para dar cumplimiento a la actividad.

Fuente: Informe cuatrimestral de avance del plan de gestión ambiental 2022 y elaboración OCI.

2.2 Medición de los Indicadores de Gestión del SGA con corte a 30 de septiembre de 2022

El proceso de Gestión Ambiental cuenta con cuatro (5) indicadores de gestión reportados en el sistema integrado de gestión Isolucion en donde 4 permiten evidenciar la gestión de los programas establecidos en el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2022, 3 tienen periodicidad de medición de forma trimestral y uno de forma anual:

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Tabla No. 10 Resumen de Indicadores del Proceso Gestión Ambiental.

Indicador	Frecuencia de medición	Sede a la que aplica la medición
Uso Eficiente del Agua	Trimestral	Centro de Alto Rendimiento (CAR) y Sede Administrativa
Uso Eficiente de la Energía	Trimestral	Centro de Alto Rendimiento (CAR) IDRD (Alojamiento) Villa Olímpica y Sede administrativa
Gestión Integral de Residuos	Anual	Sumatoria del Centro de Alto Rendimiento (CAR) y Sede administrativa
Consumo Sostenible	Trimestral	Medidor Villa Deportiva y Medidor de Piscina (CAR)

Fuente: Informe trimestral de indicadores GA 2022 y elaboración OCI.

Nota: No se evidencio indicador que permita medir la gestión del programa Movilidad urbana sostenible.

Durante el desarrollo del presente Seguimiento Normativo, se evidenciaron 3 Informes de Reporte de Indicadores de Gestión Ambiental trimestrales correspondientes a la vigencia 2022 y publicados en la página web de la entidad, en donde se concluye que para los indicadores uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía y consumo sostenible, se tienen resultados con tendencias negativas, dicho resultado se justifica en el retorno al desarrollo de las actividades presenciales en las instalaciones de la entidad, lo que incrementó el flujo del personal de planta y de contratistas ocasionando un incremento en el uso de los recursos, provocando así, que al comparar el consumo de la vigencia 2022 con la vigencia 2021 se tenga como relatado un valor negativo.

Finalmente se evidencia un (1) indicador de eficacia nombrado “*Porcentaje de implementación del Plan de Capacitación del Sistema de Gestión Ambiental*” con medición anual, por tanto, no se visualizará su resultado hasta finalizar la presente vigencia (ver anexo No 5).

3. RESULTADOS

OBSERVACIÓN:

O – GA – 01 – 2022 – DEBILIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA VIGENCIA 2022.

Condición:

Se evidencian posibles debilidades en el cumplimiento del Plan de Trabajo Gestión Ambiental para la vigencia 2022 en las sedes del Ministerio de Deporte, puesto que no se soporta el cumplimiento del 100% de las actividades planteadas en los programas: ahorro y uso eficiente del agua, ahorro y uso eficiente de energía, gestión integral de residuos,

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

movilidad urbana sostenible, y consumo sostenible de acuerdo con el establecido en el cronograma de trabajo.

(Para el entendimiento de los incumplimientos dirigirse a las tablas No.1 a la 9, observaciones OCI)

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable: Mediante oficio Gesdoc N°2022IE0014813, del 11 de noviembre de 2022, el proceso de Gestión Ambiental ejerció su derecho de réplica el cual se transcribe a continuación:

Réplica:

“Cordial saludo, En conformidad con la observación O – GA – 01 – 2022 – DEBILIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA VIGENCIA 2022, de acuerdo con la cual “Se evidencian posibles debilidades en el cumplimiento del Plan de Trabajo Gestión Ambiental para la vigencia 2022 en las sedes del Ministerio de Deporte, puesto que no se soporta el cumplimiento del 100% de las actividades planteadas en los programas: ahorro y uso eficiente del agua, ahorro y uso eficiente de energía, gestión integral de residuos, movilidad urbana sostenible, y consumo sostenible de acuerdo con el establecido en el cronograma de trabajo”, me permito adjuntar las aclaraciones correspondientes para cada uno de los programas en mención. Adicionalmente, y n conformidad con la observación repetitiva referente a que “No se evidencio la matriz de control ambiental GA-FR-003” me permito aclarar que el documento en mención fue enviado el día 10 de octubre de 2022, a flujo de aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación a través del aplicativo ISOLUCION. Sin embargo, a la fecha de generación de este informe, la Matriz de Control y Seguimiento Ambiental no ha sido aprobada a través del aplicativo y reposa bajo la solicitud documental No. 1428. Este retraso de casi un mes en la aprobación de un documento ha impedido que el seguimiento se documente en conformidad a lo establecido en por el Sistema Integrado de Gestión, ver imagen adjunta.”

Programa de capacitaciones vigencia 2022

- Si bien las capacitaciones no se realizaron en las fechas estimadas, de las 10 capacitaciones programadas, 8 capacitaciones fueron desarrolladas en los meses estimados con aforos que superan lo esperado y con muy buena acogida por parte de los contratistas y funcionarios de la entidad. Esto supone un gran avance en temas de sensibilización y capacitación en temas de gestión ambiental en el Ministerio del Deporte.*

Programa de ahorro y uso eficiente del agua

- En lo referente al reporte del indicador GRI 303: Agua y Efluentes para la vigencia 2022, es fundamental aclarar que de acuerdo a los lineamientos de reporte del estándar Global Reporting Initiative (GRI) disponible para consulta en el siguiente enlace: <https://www.globalreporting.org/standards/media/1439/spanish-gri-101-foundation-2016.pdf> El período de reporte debe atender a los principios de exhaustividad y comparabilidad del estándar, debido a que en él, se hace referencia explícita a la necesidad de contar con toda la información completa correspondiente al período de tiempo especificado en el informe. Por lo anterior, y debido a la naturaleza del Plan de Trabajo presentado para aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión de Desempeño, el período de reporte de este indicador será desde el 1 de enero de 2022 (fecha desde la cual el indicador cuenta con datos verificables)*

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

hasta finalizar el mes de noviembre de 2022. Este período fue establecido, presentado y aprobado en el Plan.

- En lo que respecta a videncia al Informe de Caracterización Fisicoquímica y Microbiológica de las instalaciones de estanques de piscinas, se cuentan con dos comunicaciones de seguimiento vía correo electrónico institucional con el Coordinador del Centro de Alto Rendimiento a través de las cuales, el Coordinador indica que las piscinas no han estado en funcionamiento en lo corrido de la vigencia de 2022. Ver imagen adjunta.

Por lo anterior, dicho informe no han sido requeridos por la autoridad sanitaria en conformidad con lo establecido en la Resolución 1618 de 2010. Adicionalmente, es fundamental indicar que la fecha de finalización de esta actividad es el 30 de noviembre de 2022, debido a que la periodicidad normativa es una vez al año.

Programa de ahorro y uso eficiente de energía

- Se gestionó el informe de detección de necesidades para el cambio de luminaria tradicional a LEED y de sensores de movimiento en las sedes del Ministerio del Deporte con fecha de 8 de agosto de 2022. Sin embargo, este informe está en revisión y gestión por parte del encargado del aprovisionamiento lumínico de la entidad. Sin embargo, es fundamental indicar que la fecha de finalización de esta actividad es el 30 de noviembre de 2022.

- En lo referente al reporte del indicador GRI 302: Energía para la vigencia 2022, es fundamental aclarar que de acuerdo a los lineamientos de reporte del estándar Global Reporting Initiative (GRI) disponible para consulta en el siguiente enlace: <https://www.globalreporting.org/standards/media/1439/spanish-gri-101-foundation-2016.pdf>

El período de reporte debe atender a los principios de exhaustividad y comparabilidad del estándar, debido a que en él, se hace referencia explícita a la necesidad de contar con toda la información completa correspondiente al período de tiempo especificado en el informe. Por lo anterior, y debido a la naturaleza del Plan de Trabajo presentado para aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión de Desempeño, el período de reporte de este indicador será desde el 1 de enero de 2022 (fecha desde la cual el indicador cuenta con datos verificables) hasta finalizar el mes de diciembre de 2022. Este período fue establecido, presentado y aprobado en el Plan.

Gestión Integral de Residuos Sólidos

- En lo referente a la actividad “Hacer seguimiento a la generación de residuos en las sedes del Ministerio del Deporte mediante la consolidación de manifiestos de gestión integral de residuos” y a la observación “pero no la discriminación por cada sede como se realizó para la energía y agua” se aclara que debido a que la frecuencia y alcance de reporte del indicador del proceso GA-Ind.4 Gestión Integral de Residuos Sólidos, este seguimiento no se hace desagregado por sedes debido a que responde al mismo programa de gestión integral de residuos sólidos y son gestionadas en el marco de la ejecución de los mismos acuerdos y/o contratos.

Así mismo el objetivo del indicador corresponde a “Disponer y aprovechar la totalidad de los residuos aprovechables generados en la entidad con una asociación de recicladores de oficio (ARO) avalada por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y gestionar la totalidad de los residuos peligrosos, hospitalarios y de tratamiento especial (RAEE, Luminarias, Pilas y baterías, Tóner, AVU, entre otros), generados en la entidad con un gestor autorizado por parte la autoridad ambiental correspondiente”.

En lo referente al reporte del indicador GRI 306: Residuos para la vigencia 2022, es fundamental aclarar que de acuerdo a los lineamientos de reporte del estándar Global Reporting Initiative (GRI) disponible para consulta en el siguiente enlace: <https://www.globalreporting.org/standards/media/1439/spanish-gri-101-foundation-2016.pdf>

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

El período de reporte debe atender a los principios de exhaustividad y comparabilidad del estándar, debido a que en él, se hace referencia explícita a la necesidad de contar con toda la información completa correspondiente al período de tiempo especificado en el informe. Por lo anterior, y debido a la naturaleza del Plan de Trabajo presentado para aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión de Desempeño, el período de reporte de este indicador será desde el 1 de enero de 2022 (fecha desde la cual el indicador cuenta con datos verificables) hasta finalizar.

Consumo sostenible

- *Con respecto al seguimiento al consumo de gases refrigerantes en las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de diferentes equipos de la entidad, es necesario aclarar que:*

En la comunicación vía correo institucional recibida por parte del Coordinador del Laboratorio Control Antidopaje se establece que “Mediante el convenio COID-893-2022 se delegó la dirección y administración del Laboratorio Control al Dopaje a la Universidad Nacional de Colombia, lo cual contempla entre otras actividades la adquisición de bienes y servicios requeridos por el laboratorio, incluyendo el mantenimiento del cuarto frío y equipos de refrigeración. Este convenio se suspendió desde el 30 de agosto de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, por tal motivo, no fue posible realizar el mantenimiento de los citados equipos”

Por lo anterior, en la vigencia 2022 no hay reporte de consumo de gases refrigerantes. Ver imagen adjunta.

En la comunicación vía correo institucional redireccionada por parte del Coordinador del GIT TICs, en cuanto al seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del centro de cómputo y cuartos de comunicaciones, se reportó un bajo consumo de gases refrigerantes en el aire acondicionado de la Sede Administrativa. Sin embargo, no se reportó la cantidad del gas refrigerante R-410 A utilizada en las labores de mantenimiento. Por lo anterior, no hay reporte de consumo de gases refrigerantes, debido a que no hay evidencia que soporte el dato entregado. Ver imagen adjunta.

En lo referente al reporte del indicador GRI 308: Evaluación Ambiental de Proveedores para la vigencia 2022, es fundamental aclarar que de acuerdo a los lineamientos de reporte del estándar Global Reporting Initiative (GRI) disponible para consulta en el siguiente enlace: <https://www.globalreporting.org/standards/media/1439/spanish-gri-101-foundation-2016.pdf>

El período de reporte debe atender a los principios de exhaustividad y comparabilidad del estándar, debido a que en él, se hace referencia explícita a la necesidad de contar con toda la información completa correspondiente al período de tiempo especificado en el informe. Por lo anterior, y debido a la naturaleza del Plan de Trabajo presentado para aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión de Desempeño, el período de reporte de este indicador será desde el 1 de enero de 2022 (fecha desde la cual el indicador cuenta con datos verificables) hasta finalizar.

Movilidad sostenible

- *Se ha hecho seguimiento al no. de bici usuarios del Ministerio del Deporte mediante el registro en las planillas de ingreso a bici parqueaderos (gestionadas por GIT Talento Humano). Esta información se encuentra en la base de datos de usuarios de bicicleta (disponible en el enlace). Ver imagen adjunta.*

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Análisis y respuesta de la Oficina de Control Interno:

Teniendo en cuenta la réplica realizada por el proceso, se dan a conocer las siguientes precisiones para cada uno de los programas que hacen parte integral del Plan de Trabajo del SGA para la vigencia 2022:

1. Programa de capacitaciones vigencia 2022.

Si bien se indica que “de las 10 capacitaciones programadas, 8 capacitaciones fueron desarrolladas en los meses estimados” en el plan de capacitación publicado en el enlace https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2022/Planeaci%C3%B3n/Mayo/Plan_de_capacitaciones_GA_2022.pdf se evidencian 19 fechas las cuales abarcan las temáticas a tratar durante la vigencia proponiendo 1, 2 o 3 fechas para la ejecución de las mismas, sin embargo, en este cronograma de trabajo no se especifica que se realizará únicamente una capacitación por temática y por tanto se evidencia su incumplimiento.

Expuesto lo anterior la debilidad se mantiene para el ítem: Línea Estratégica de Acción, Gestión Sostenible.

2. Programa de ahorro y uso eficiente del agua

En lo referente al reporte del indicador GRI, esta oficina aclaro en el informe preliminar que este resultado se podrá validar en una fecha posterior al cierre de la vigencia ya que hace parte de un informe anual. Por otro lado, se evidencio el correo electrónico de respuesta enviado por el coordinador del CAR, a la solicitud realizada por el proceso GA en cuanto a la información relacionada con el uso de piscinas, teniendo en cuenta que la respuesta indica que no se ha puesto al servicio el uso de la piscina y que se han realizado los mantenimientos respectivos, no fue requerido el Informe de Caracterización Fisicoquímica y Microbiológica de las instalaciones de estanques de piscinas.

Expuesto lo anterior la debilidad se mantiene para el ítem: Programa de ahorro y uso eficiente del agua.

3. Programa de ahorro y uso eficiente de energía

Por otro lado, teniendo en cuenta lo expuesto por el proceso en cuanto al estado del informe de detección de necesidades para el cambio de luminarias el cual se encuentra en revisión desde el 8 de agosto de 2022 y de acuerdo con lo manifestado: “es fundamental indicar que la fecha de finalización de esta actividad es el 30 de noviembre de 2022”

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Imagen No. 1 Estado Actividad programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía.

Ahorro y uso e	Gestionar la transformación de la infraestructura de abastecimiento energético a dispositivos ahorradores y de consumo disminuido	Anuar esfuerzos institucionales para el cambio de: - luminaria tradicional a luminaria LEED. - Sensores de movimiento para gestión lumínica.	Transformación de al menos el 10% de la infraestructura a presente a finales del 2020	Anual	Se realizó la caracterización De las instalaciones de abastecimiento hídrico de la entidad para la adquisición de grifos ahorradores y reguladores de caudal, a través del contrato de ferretería.	No. de dispositivos totales - No. de dispositivos reemplazados / No. de dispositivos totales	1/02/2021	31/11/2022
								Estado: Gestionado

Fuente: plan de gestión ambiental segundo cuatrimestre 2022

En el plan de gestión ambiental 2022, correspondiente al segundo cuatrimestre, la actividad se encuentra en estado (gestionado), por otro lado, en el mismo no se relaciona información coherente con la actividad ya que se registra: “Se realizó la caracterización De las instalaciones de abastecimiento hídrico de la entidad para la adquisición de grifos ahorradores y reguladores de caudal, a través del contrato de ferretería.”

Finalmente, en lo relacionado con el reporte del indicador GRI, esta oficina aclaro en el informe preliminar que este resultado se podrá validar en una fecha posterior al cierre de la vigencia ya que hace parte de un informe anual.

Expuesto lo anterior la debilidad se mantiene para el ítem: Programa de ahorro y uso eficiente de energía.

4. Gestión Integral de Residuos Sólidos

En cuanto a la observación realizada en el informe preliminar respecto de la matriz bajo codificación GA-FR-032 en la que se evidencia el seguimiento mensual a la gestión de residuos, pero no la discriminación por cada sede como se realizó para los indicadores energía y agua. Se indicó en el proceso de replica: “este seguimiento no se hace desagregado por sedes debido a que responde al mismo programa de gestión integral de residuos sólidos y son gestionadas en el marco de la ejecución de los mismos acuerdos y/o contratos”, se entiende que para los indicadores de energía y agua también se tiene un único programa para la entidad, sin embargo, para el caso de gestión de residuos no se conocen las cifras en cada sede con el fin de conocer el impacto que genera cada una.

Por otro lado, en lo relacionado con el reporte del indicador GRI, esta oficina aclaro en el informe preliminar que este resultado se podrá validar en una fecha posterior al cierre de la vigencia ya que hace parte de un informe anual.

Expuesto lo anterior la debilidad se mantiene para el ítem: Programa de Residuos Sólidos.

5. Consumo sostenible

En el proceso de réplica se allegó como evidencia el correo faltante de respuesta Coordinador del Laboratorio Control Antidopaje se establece que “Mediante el convenio COID-893-2022 se delegó la dirección y administración del Laboratorio Control al Dopaje a la Universidad Nacional de Colombia, lo cual contempla entre otras actividades la adquisición de bienes y servicios requeridos por el laboratorio, incluyendo el mantenimiento del cuarto frio y

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

equipos de refrigeración. Este convenio se suspendió desde el 30 de agosto de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, por tal motivo, no fue posible realizar el mantenimiento de los citados equipos” por tanto se evidencia que no se tiene información respecto a este periodo, sin embargo, no se evidencian registros o soporte de novedad en el periodo de enero a julio de 2022 para esta sede.

En cuanto a la sede Administrativa del Ministerio del Deporte, se indicó que se reportó un bajo consumo de gases refrigerantes en el aire acondicionado, sin embargo, no se reportó la cantidad del gas refrigerante R-410 A utilizada en las labores de mantenimiento y, por tanto, no se tenía un reporte de consumo de gases refrigerantes, debido a que no hay evidencia que soporte el dato entregado. Por tanto, se identificó una debilidad para la correcta medición del indicador y el cumplimiento de la actividad propuesta en el plan de gestión ambiental.

Expuesto lo anterior la debilidad se mantiene para el ítem: Programa Consumo sostenible.

6. Movilidad sostenible

Se evidencia una matriz bajo el nombre (base de datos uso de bicicleta 2022) cargada el 9 de noviembre de 2022 en la carpeta compartida en One Drive por el proceso, en la cual se evidencia el registro de personas usuarias de bicicleta.

Expuesto lo anterior la debilidad se mantiene para el ítem: Movilidad Sostenible.

Una vez analizada la réplica, lo manifestado por el proceso no permite desvirtuar las debilidades evidenciadas en el seguimiento, por lo tanto, la presente observación se mantiene en las mismas condiciones descritas en el informe preliminar.

Recomendaciones Específicas:

- *Se recomienda fortalecer los controles establecidos para el seguimiento de las actividades estipuladas en el Plan de Trabajo Gestión Ambiental.*
- *Se recomienda al proceso fortalecer el equipo de trabajo con el fin de dar cumplimiento a lo formulado en el Plan De Trabajo Gestión Ambiental.*

4. HALLAZGOS Y OBSERVACIONES REPETITIVOS:

En desarrollo del Seguimiento Normativo no se evidenciaron Hallazgos ni Observaciones repetitivos.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SEGUIMIENTO

En desarrollo del Informe Normativo no se evidenciaron Beneficios del Seguimiento.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

6. CONCLUSIÓN:

Una vez analizada la implementación del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental SGA con corte a 30 de septiembre 2022, se observó que el proceso en la presente vigencia ha realizado un seguimiento que permite abarcar más enfoques ambientales en las instalaciones del Ministerio del Deporte sede Administrativa y el Centro de Alto Rendimiento CAR comparado con el programa establecido en la vigencia 2021, sin embargo, a la fecha del presente informe se evidenciaron debilidades en la ejecución de la totalidad de las actividades programadas.

7. RECOMENDACIONES GENERALES:

- En cuanto a las comparaciones que se realizan en virtud de los programas de ahorro y uso eficiente del agua ahorro y uso eficiente de energía, gestión integral de residuos, movilidad urbana sostenible y consumo sostenible, se recomienda que los patrones de comparación deben realizarse teniendo en cuenta el personal que usufructúa las instalaciones del ministerio, evitando realizar las comparaciones con vigencias en donde la presencialidad no fue un factor determinante.
- Se recomienda incluir practicas sostenibles en relación con la reducción de la huella de carbono, al respecto, la secretaria de movilidad del distrito tiene programas con las entidades públicas a efecto que los funcionarios y/o contratistas asistan a la entidad mediante el uso alternativo de movilidad (bicicletas, patinetas, patines), dando estímulos a aquellos que se acojan a la medida (días compensatorios para funcionarios, actividades recreacionales para contratistas, entre otros)
- Se recomienda en pro de hacer un uso sostenible y ambientalmente responsable de los recursos agua, luz y con el fin de disminuir el desecho de residuos sólidos y vertimientos, se estudie la implementación de alternativas como la modalidad de teletrabajo o alternancia para funcionarios, así como la no asistencia de contratistas de manera presencial el 100% del tiempo en la Entidad.
- Se recomienda la instalación de controles automáticos de encendido de luces al ingreso de áreas sociales (baños, cafeterías, salas de espera, entre otros), a fin de generar mayor ahorro de energía.
- En cuanto al Manual de Cero Papel, se recomienda hacer el seguimiento respectivo con los responsables que intervienen el proceso de formulación y aprobación para la emisión final del documento, teniendo en cuenta la normatividad vigente y las herramientas tecnológicas con las que cuenta la entidad.
- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación dar respuesta oportuna a las solicitudes de revisión documentos y de los formatos que hacen parte integral del proceso.

Andres Galvis Pineda

Jefe Oficina de Control Interno (E)

Revisó: Diana Paola Rincón Martínez

Elaboró: Yizeth Katherine Muñoz Daza – Profesional Contratista OCI

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1	
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA		CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021	
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO			

ANEXOS

Anexo No. 1 Plan de capacitaciones Gestión Ambiental 2022



PLAN DE CAPACITACIONES GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO Y DEPENDENCIAS

DEPENDENCIA:	GESTIÓN AMBIENTAL
GRUPO INTERNO DE TRABAJO O DEPENDENCIA QUE CAPACITA:	GIT GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FECHA:	30/04/22

OBJETIVO DE APRENDIZAJE	TEMA DE CAPACITACIÓN A BRINDAR	CONTENIDO TEMÁTICO (Describir temático a desarrollar)	RESPONSABLE CAPACITADOR O EQUIPO CAPACITADOR	DEPENDENCIAS A CAPACITAR	FECHAS PREVISTAS	INTENSIDAD HORARIA	MODALIDAD	EVIDENCIAS
Promover el uso eficiente del recurso hídrico y sensibilizar acerca del ahorro de agua a través de jornadas de abordaje para promover el fortalecimiento de una cultura ambiental centrada en el uso responsable del recurso hídrico, dirigida a los funcionarios y contratistas del Ministerio del Deporte.	Tema 1. Sobre el uso del agua y nuestra huella hídrica	<ul style="list-style-type: none"> Situación de los recursos hídricos en el mundo y en Colombia. Importancia del agua para el bienestar humano. El concepto de huella hídrica y agua virtual. ¿Por qué el agua se cotiza en bolsa de valores? Los dilemas éticos y ambientales. ¿Cómo reduzo mi huella hídrica? 	Profesional encargado de GA asignado por el coordinador de GT Gestión Administrativa - Paula Alejandra Camargo Píez	Todas - asistencia voluntaria	16/05/2022 15/10/2022	30 minutos	Virtual	Citación en Teams Reporte de asistencia en Teams
Promover el uso eficiente del recurso energético y sensibilizar acerca del ahorro de luz y energía a través de jornadas de abordaje para promover el fortalecimiento de una cultura ambiental centrada en el uso responsable del recurso, dirigida a los funcionarios y contratistas del Ministerio del Deporte.	Tema 2. Uso eficiente y ahorro energético	<ul style="list-style-type: none"> Introducción a los recursos energéticos. Estrategias de ahorro energético. Situación de los recursos energéticos en el mundo. Sobre la basura electrónica y por qué el SPAM contamina: un asunto de energía 	Profesional encargado de GA asignado por el coordinador de GT Gestión Administrativa - Paula Alejandra Camargo Píez	Todas - asistencia voluntaria	14/05/2022 28/10/2022	30 minutos	Virtual	Citación en Teams Reporte de asistencia en Teams
Sensibilizar acerca de la correcta separación de residuos sólidos a través de jornadas de abordaje para socializar el código de colores adoptado por el Gobierno Nacional y así promover el fortalecimiento de una cultura ambiental centrada en la separación de residuos, dirigida a los funcionarios y contratistas del Ministerio del Deporte.	Tema 3. Separación de residuos y el código de colores	<ul style="list-style-type: none"> ¿Códigos de colores? Cómo separar en la fuente ¿Cómo reciclar? Solución de problemas básicos ¿Cuáles son los beneficios del reciclaje ¿Cómo no caer en mitos y sensacionalismos sobre el reciclaje ¿Cómo puedes reciclar tú algunos residuos en casa 	Profesional encargado de GA asignado por el coordinador de GT Gestión Administrativa - Paula Alejandra Camargo Píez	Todas - asistencia voluntaria	03/06/2022 03/11/2022	30 minutos	Virtual	Citación en Teams Reporte de asistencia en Teams
Sensibilizar acerca de los patrones de consumo responsable en el Ministerio del Deporte a través de jornadas de abordaje para socializar el programa de consumo sostenible adoptado resultativamente y así promover los subprogramas de cero papel y abstinencia al uso de plásticos de un solo uso y fortalecer una cultura ambiental centrada en la conciencia ambiental, dirigida a los funcionarios y contratistas del Ministerio del Deporte.	Tema 4. Consumo responsable en el Ministerio del Deporte	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué son los mercados locales? ¿Cuáles son los desafíos de los mercados locales Por qué comprar Colombiano es ético y ambientalmente responsable. Subprograma de cero papel. Subprograma de abstinencia a uso de plásticos de un solo uso. 	Profesional encargado de GA asignado por el coordinador de GT Gestión Administrativa - Paula Alejandra Camargo Píez	Todas - asistencia voluntaria	16/06/2022 18/11/2022	30 minutos	Virtual	Citación en Teams Reporte de asistencia en Teams
Sensibilizar acerca de los patrones de movilidad sostenible en el Ministerio del Deporte a través de jornadas de abordaje para socializar el programa adoptado resultativamente por la entidad, dirigida a los funcionarios y contratistas del Ministerio del Deporte.	Tema 5. Movilidad urbana sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué es la movilidad urbana sostenible? ¿Cuáles son los beneficios, oportunidades y recomendaciones. ¿Iniciativas: beneficios, oportunidades y recomendaciones. ¿Y si no tengo bici? ¿Qué es la movilidad compartida 	Profesional encargado de GA asignado por el coordinador de GT Gestión Administrativa - Paula Alejandra Camargo Píez	Todas - asistencia voluntaria	24/06/2022 24/11/2022	30 minutos	Virtual	Citación en Teams Reporte de asistencia en Teams
Sensibilizar acerca de las tendencias actuales en sostenibilidad, a través de jornadas de abordaje para socializar el que son los objetivos de desarrollo sostenible, dirigida a los funcionarios y contratistas del Ministerio del Deporte.	Tema 6. ¿Qué es la sostenibilidad y los ODS?	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué es el desarrollo sostenible? Deporte y desarrollo sostenible La mujer y el ambiente. 	Profesional encargado de GA asignado por el coordinador de GT Gestión Administrativa - Paula Alejandra Camargo Píez	Todas - asistencia voluntaria	30/06/2022	30 minutos	Virtual	Citación en Teams Reporte de asistencia en Teams
Sensibilizar acerca del concepto de Bosque Urbano y la avifauna presente en el Centro de Alto Rendimiento del Ministerio del Deporte.	Tema 7. Los bosques urbanos	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué es un bosque urbano? Beneficios y oportunidades de los bosques urbanos Sobre la avifauna bogotana 	Profesional encargado de GA asignado por el coordinador de GT Gestión Administrativa - Paula Alejandra Camargo Píez	Todas - asistencia voluntaria	30/05/2022	30 minutos	Semipresencial	Listado de asistencia Reporte de asistencia en Teams

Capacitación acerca del manejo y gestión de Residuos Peligrosos en cumplimiento con las disposiciones legales vigentes de:	Tema 8. El manejo y adecuada disposición de los residuos peligrosos generados en servicios de atención a salud	<ul style="list-style-type: none"> Legislación ambiental y sanitaria vigente Plan de Gestión Integral elaborado por el generador, con la divulgación de los diferentes programas y actividades que lo integran. Riesgos ambientales y sanitarios por el inadecuado manejo de los residuos hospitalarios y similares Identificación de fuentes de generación, clasificación de peligro, empaque y vida sanitaria interna. Identificación del correcto proceso de entrega de Residuos Peligrosos (Biosanitarios, cortopunzantes y anatomopatológicos) al gestor autorizado. Resolución de dudas y preguntas que el personal de servicios generales tenga respecto a la gestión. 	Profesional encargado de GA asignado por el coordinador de GT Gestión Administrativa - Paula Alejandra Camargo Píez	Todas - asistencia obligatoria	20/05/2022 15/07/2022 30/09/2022	60 minutos	Semipresencial	Listado de asistencia
	Tema 9. Manejo y adecuada disposición de los residuos de manejo diferenciado (luminaria, BAEIS, Tóner, y Pilas y baterías)	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento del organigrama y responsabilidades asignadas. Identificación de fuentes de generación, clasificación de peligro, empaque y vida sanitaria interna. Legislación ambiental y sanitaria vigente Plan de Gestión Integral elaborado por el generador, con la divulgación de los diferentes programas y actividades que lo integran. Identificación del correcto proceso de entrega de Residuos Peligrosos al gestor autorizado. Resolución de dudas y preguntas que el personal de servicios generales tenga respecto a la gestión. 	Profesional encargado de GA asignado por el coordinador de GT Gestión Administrativa - Paula Alejandra Camargo Píez	Todas - asistencia obligatoria	08/07/2022 09/09/2022	60 minutos	Semipresencial	Listado de asistencia
	Tema 10. Manejo y adecuada disposición de otros residuos peligrosos generados como parte de las actividades misionales del Ministerio del Deporte.	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de fuentes de generación, clasificación de peligro, empaque y vida sanitaria interna. Legislación ambiental y sanitaria vigente Plan de Gestión Integral elaborado por el generador, con la divulgación de los diferentes programas y actividades que lo integran. 	Profesional encargado de GA asignado por el coordinador de GT Gestión Administrativa - Paula Alejandra Camargo Píez	Todas - asistencia obligatoria	19/09/2022 01/12/2022	60 minutos	Semipresencial	Listado de asistencia

Fuente: Página web Ministerio Del Deporte

https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2022/Planeaci%C3%B3n/Mayo/Plan_de_capacitaciones_GA_2022.pdf

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Anexo No. 2 Novedad en contratada en el reporte de la actividad de seguimiento mensual al consumo de energía del Ministerio del Deporte.

Ahorro y uso eficiente de energía	Realizar seguimiento mensual al consumo de energía del Ministerio del Deporte	Hacer seguimiento a consumo de energía eléctrica en las sedes del Ministerio del Deporte mediante toma de lecturas mensuales de contadores de energía y actualización del registro en la matriz de control ambiental GA-FR-003	Consumo mensual no mayor al 20 % del promedio del consumo del trimestre de la vigencia 2021	Trimestral	Se ha realizado el seguimiento a consumo de energía en las sedes del Ministerio del Deporte para el segundo trimestre. Evidencia: Matriz de control ambiental GA-FR-003 y reporte del indicador trimestral de energía en Isolución.	(consumo energético actual – consumo energético previo / (consumo energético previo)*100	1/02/2022	31/11/2022 Estado: Gestionado
	Gestionar la transformación de la infraestructura de abastecimiento energético a dispositivos ahorradores y de consumo disminuido	Anuar esfuerzos institucionales para el cambio de: - luminaria tradicional a luminaria LEED. - Sensores de movimiento para gestión lumínica.	Transformación de al menos el 10% de la infraestructura a presente a finales del 2020	Anual	Se realizó la caracterización De las instalaciones de abastecimiento hídrico de la entidad para la adquisición de grifos ahorradores y reguladores de caudal , a través del contrato de ferretería.	No. de dispositivos totales - No. de dispositivos reemplazados / No. de dispositivos totales	1/02/2021	31/11/2022 Estado: Gestionado

Fuente: Informe cuatrimestral de avance del plan de gestión ambiental 2022.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Anexo No. 3 imágenes de seguimiento a la bici usuarios y matriz GA-FR-032

... > GESDOC 2022IE0013896 > 2. Seguimiento Plan de Trabajo 2022 > Evidencias de avance a 30-09-2022 > 14. Movilidad sostenible > 14.1. Seguimiento de Biciusuarios [↗](#)

Nombre ↑ ↓	Modificado ↓	Modificado por ↓	Tamaño de archi... ↓	Compartir
 IMG_1661.HEIC	Hace 2 días	Paula Alejandra Camargo	1,57 MB	↗ Compartido
 IMG_1662.HEIC	Hace 2 días	Paula Alejandra Camargo	1,71 MB	↗ Compartido
 IMG_1663.HEIC	Hace 2 días	Paula Alejandra Camargo	1,73 MB	↗ Compartido
 IMG_1664.HEIC	Hace 2 días	Paula Alejandra Camargo	1,72 MB	↗ Compartido

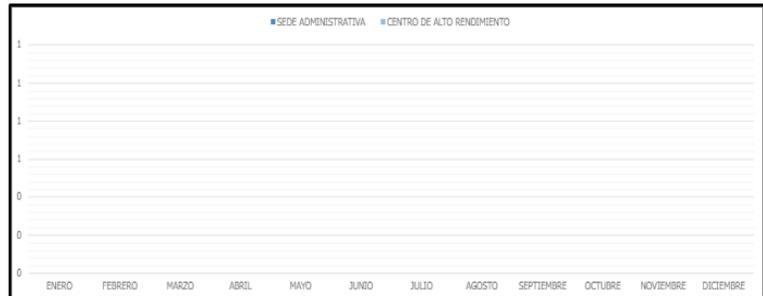
BICISUARIOS												
OBJETIVO	Monitorear el número de biciusuarios de la entidad.											
CONTROL 4	Biciusuarios (no. de personas)											
FRECUENCIA	Anual											
RESPONSABLE DEL CONTROL	Paula Alejandra Camargo											

Notas: para diligenciar este formato se debe tener en cuenta el reporte de personas en el formato de registro de biciusuarios de la entidad.

CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BICISUARIOS												
% Incremento												

SEDE ADMINISTRATIVA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BICISUARIOS												
% Incremento												

MES	SEDE ADMINISTRATIVA	CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
PROMEDIO		



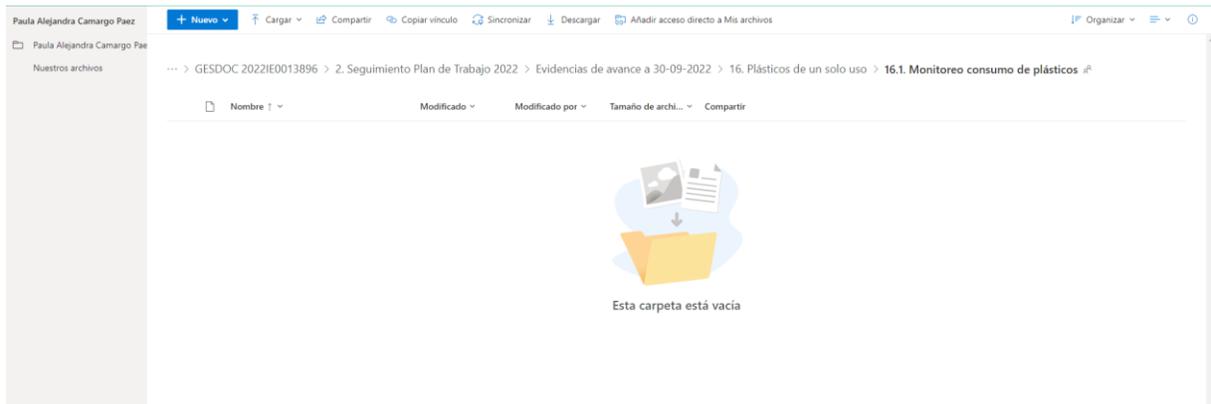
REPORTE DE ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO		
	RESPONSABLE	FECHA	AVANCE
Se realiza seguimiento al número de biciusuarios del Ministerio del Deporte consolidado en el actual formato de talento humano.	Paula Alejandra Camargo	30/09/2022	50%

ANÁLISIS	
Primer Semestre:	
En el primer semestre se realiza seguimiento al número de biciusuarios del Ministerio del Deporte consolidado en el actual formato de talento humano, debido a retrasos en la aprobación del formato de GA.	

Fuente: Carpeta One Drive proceso Gestión Ambiental y matriz GA-FR-032

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Anexo No.4 monitoreo consumo de plásticos.



Fuente: Carpeta One Drive proceso Gestión Ambiental.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Anexo No.5 monitoreo indicadores de gestión del proceso GA.

isolucion 5 14.07.2018.10:22

Busque en Isolucion (NUEVO) Yizeth Katherine Muñoz Daza

Tareas Documentación Medición Auditoría Mejora Riesgos Compasión Sistemas

Mediciones y Reportes de Indicadores

Mediciones Reportes

Filtrar lista Otros filtros

Filtrar por palabra

Número de resultado(s): 5 Página 1 de 1

Núm	Indicador	Actualizado	Familia	Proceso	Tipo
2409	Porcentaje de implementación del Plan de Capacitación del Sistema de Gestión Ambiental	 Anual	EFICACIA	Gestión Ambiental	Proceso
2413	Porcentaje de residuos gestionados efectivamente por parte del Ministerio del Deporte.	 Anual	Ambiental	Gestión Ambiental	Proceso
2410	Variación del consumo de agua trimestral en el Ministerio del Deporte	 Trimestral	Ambiental	Gestión Ambiental	Proceso
2411	Variación del consumo de energía trimestral del Ministerio del Deporte	 Trimestral	Ambiental	Gestión Ambiental	Proceso
2412	Variación del consumo de gas natural trimestral en el Ministerio del Deporte	 Trimestral	Ambiental	Gestión Ambiental	Proceso

Seleccionar FICHA DEL INDICADOR Porcentaje de implementación del Plan de Capacitación del Sistema de Gestión Ambiental

 MINISTERIO DEL DEPORTE		Coldeportes	Yizeth Katherine Muñoz Daza Indicador
No. 2409	Familia EFICACIA	Proceso Gestión Ambiental	Objetivo Medir la implementación del Plan de Capacitación de Gestión Ambiental aprobado para la respectiva vigencia, a través de la medición de la ejecución de las capacitaciones, módulos educativos y jornadas de abordaje y sensibilización dirigidas a los funcionarios, contratistas y colaboradores del Ministerio del Deporte, para promover el fortalecimiento de una cultura ambiental con base en el uso responsable de los recursos naturales y mediante la promoción de conductas de autorregulación y aprendizaje.
Tendencia Positiva	Tipo Proceso	Clase Eficacia	Activo <input checked="" type="checkbox"/>
Notificar nuevas mediciones Si	Fuente de información • Reporte de las actividades efectivamente ejecutadas. • Lista de asistencia a las capacitaciones o evidencia de la participación en las jornadas de abordaje. • Plan de Capacitación del Sistema de Gestión Ambiental aprobado para la vigencia correspondiente.	Quien Mide Coordinador GIT Gestión Administrativa	Descripción Fórmula
Fórmula de cálculo (No de actividades efectivamente ejecutadas del Plan de Capacitación/No de actividades incluidas en el Plan de Capacitación del Sistema de Gestión Ambiental)*100	Meta 100	Tolerancia Superior 100	Tolerancia Inferior 79
Descripción de la Meta	Unidad de Medida Porcentaje	Frecuencia de Medición Anual	Fecha de Cumplimiento 01/nov/2021
Observaciones Indicador	Promedio <input type="checkbox"/>	Entero <input type="checkbox"/>	URL

Fuente: Sistema Integrado De Gestión Isolucion